



PDI detectó a 20 personas con situación migratoria irregular

ÑUBLE. Además en el marco del operativo, se notificó la orden de expulsión de un ciudadano venezolano.

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Chillán fiscalizaron a 102 ciudadanos extranjeros en las comunas de Chillán, Chillán Viejo, Coelemu, San Nicolás, Quillón, San Carlos y Quirihue, con el objetivo de verificar su situación migratoria en la re-

gión, 20 de los cuales estaban de manera irregular, notificándose la expulsión de un ciudadano venezolano

“Los operativos contaron con el apoyo de oficiales policiales pertenecientes a diversas unidades de la Región Policial de Ñuble, lo que permitió una cobertura efectiva en

distintos puntos estratégicos”, señaló la comisaria Cristina Loyola, quien además especificó que “se controlaron a 102 personas extranjeras, entre ellas: 52 venezolanos, 20 ecuatorianos, 11 haitianos, 6 colombianos, 4 bolivianos, 3 peruanos, 2 argentinos, 3 ciudadanos de nacionalidad chi-

na y 2 dominicanos”.

Como resultado del procedimiento, 20 personas fueron denunciadas por permanecer en el país en situación migratoria irregular y “se notificó la orden de expulsión a un ciudadano de nacionalidad venezolana, para comenzar con los trámites correspondientes a su extena”, puntualizó la Comisaria.

La oficial Loyola destacó que “estos operativos respon-



102 FISCALIZACIONES SOBRE SITUACIÓN MIGRATORIA EFECTUÓ PDI.

den al compromiso institucional de velar por el cumplimiento de la normativa migratoria y cumplir con los procedimien-

tos correspondientes de cada una de las situaciones migratorias identificadas en estos procedimientos”.³